

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO ESCUELA INFANTIL BÄRBEL INHELDER

**ESTA ES UNA ESCUELA DE TODOS Y PARA TODOS
EN ELLA CRECEMOS, REÍAMOS, JUGAMOS, CANTAMOS,
LLORAMOS, APRENDEMOS,... VIVIMOS
NOS CUIDAMOS UNOS A OTROS, LOS MAYORES A LOS PEQUEÑOS
LOS PEQUEÑOS A LOS MAYORES....
TODOS NOS RESPETAMOS Y RESPETAMOS LAS COSAS
NUESTRA ESCUELA ES DE TODOS Y ENTRE TODOS
HAY QUE CUIDARLA
SÚMATE A ESTE COMPROMISO**

Las normas de funcionamiento rigen la vida cotidiana y el buen funcionamiento de la escuela, por lo que consideramos imprescindible su cumplimiento.

El incumplimiento reiterado de estas normas será evaluado por el Consejo Escolar y podrá dar lugar a sanciones incluida la pérdida de la plaza.

HORARIOS

Horario general: 8:45 a 16:00 horas

Prolongación de jornada: 16:00 a 18:00 horas

Horario de entrada: es de 8:45 a 9:45 horas. Es importante para recibir bien a los niños y para el buen funcionamiento del grupo, que se respete este horario. Una vez superado el periodo de adaptación y tras las indicaciones de las educadoras, las familias permanecerán en el aula el menor tiempo posible, para no interrumpir.

Horario de salida: entre las 15:00 y 16:00 horas para todos los niños que no sean del servicio de prolongación de jornada; y entre las 17:45 y las 18:00 horas para las familias que lo tengan concedido.

Los grupos de bebés tienen flexibilidad de horario y funcionamiento condicionada por su edad. El horario de cada niño podrá establecer entre las familias y las educadoras, respetando las indicaciones de éstas últimas.

MUY IMPORTANTE: cuando no sean los padres o tutores quienes recojan a su hijo/a, ya sea de manera habitual o esporádicamente, se deberá rellenar una ficha de autorización para el centro, en la que conste nombre apellidos y DNI de la persona que vendrá a buscarle. Las autorizaciones quedarán en el centro.

Más de 15 días de no asistencia a la escuela, sin notificación expresa ni justificación de la familia puede causar la pérdida de la plaza. La reducción

permanente del horario (por ejemplo dos o tres horas de asistencia) sin autorización del centro y/o sin motivo justificado puede también causar la pérdida de la plaza.

Prolongación de jornada

La prolongación de jornada es un servicio que ofrece la Escuela con plazas limitadas y en horario de 16:00 a 18:00.

La concesión de estas plazas se realiza a través del Consejo Escolar previo estudio de las solicitudes y los certificados de trabajo de ambos progenitores, donde debe constar el horario que justifique la necesidad de este servicio.

Cuando un niño/a con plaza en prolongación de jornada no haga uso de este servicio por un periodo prolongado de tiempo sin justificar, el Consejo Escolar podrá determinar la pérdida de la plaza, especialmente si hay lista de espera.

Comidas y descansos

Todos los niños/as pueden comer en la Escuela. Nuestros menús son elaborados por nuestro equipo de cocina, atendiendo a las necesidades nutricionales que establece la Consejería de Sanidad. Todos nuestros productos son de primera calidad y la comida se elabora diariamente con poca sal, poco o nada de azúcar y poca grasa.

Se hará régimen especial para todos los niños que lo necesiten un día determinado. Aquellos que deban seguir un régimen especial debido a intolerancias u otros problemas, deberán traer escrito por su médico la relación de los alimentos que no pueda comer, si se indicara algún alimento que no se consume habitualmente en la Escuela, se deberá traer de casa.

El horario de la comida es a las 12,00 horas.

Todos los niños duermen la siesta después de comer.

Enfermedades

Cuando un niño está enfermo no debe asistir al centro, ya que es un riesgo, tanto para el propio niño como para los compañeros que conviven con él. Además, una enfermedad, aunque no sea febril, exige una mayor atención física, psíquica y afectiva que no nos es posible proporcionar en la Escuela. Ante síntomas como:

- Fiebre (más de 38º C rectal)
- Diarrea
- Conjuntivitis. En el grupo de bebés, además será necesario que cuando vuelva a asistir a la Escuela se presente un certificado médico haciendo constar que ésta NO ES INFECCIOSA NI CONTAGIA A OTROS NIÑOS, esto evitará la propagación de la infección en el grupo.
- Pediculosis
- Siempre que lo establezca el pediatra

no se admitirá a los niños; si enfermasen durante su estancia en la Escuela se localizará a los padres para que le recojan a la mayor brevedad posible.

Cuando un niño padezca una enfermedad infecciosa debe ser comunicado al centro inmediatamente para informar a las familias del resto de los niños.

Solo se dará aquella medicación cuyo intervalo de administración haga imposible hacerlo en casa y exclusivamente si viene acompañado de RECETA MÉDICA, indicando el nombre del medicamento, dosis y duración

del tratamiento. En estos casos, los padres rellenarán una HOJA DE INCIDENCIAS (que existe en cada aula) reflejando todos los datos que allí se solicitan y dejándola en el tablón de corcho del aula.

En caso de accidente que requiera atención médica inmediata, trasladaremos al niño/a al centro sanitario más cercano, comunicándolo simultáneamente a la familia.

Actuación en caso de emergencia

En caso de que se produzca en el campus una situación de emergencia (amenaza de bomba o similar) que obligue a desalojar todo o parte del recinto universitario, las pautas de actuación serán:

- No llamar a la Escuela para evitar un colapso de las líneas telefónicas.
- Los padres que estén en el campus deberán venir a la Escuela y hacerse cargo de sus hijos durante el tiempo que dure el desalojo, pudiendo incorporarse posteriormente. Esto permitirá que el personal de la Escuela se haga cargo de los niños cuyos padres no están relacionados con la Universidad Autónoma.

GRUPO DE BEBÉS

Dada la diversidad de criterios de los pediatras, aunque las diferencias no sean significativas, en la Escuela hemos adaptado las recomendaciones sobre alimentación del niño sano del centro de salud de Fuencarral, perteneciente al Área 5 de Atención Primaria del Insalud, área a la que pertenece la Escuela. Éstas son:

0 a 5 meses: lactancia materna o lactancia artificial con leche adaptada de inicio.

5 m.: leche de continuación

5 y ½ m.: cereales sin gluten

6 m.: puré de verduras, al que progresivamente se añadirá pollo o ternera.

7 a 7 y ½ m.: cereales con gluten

9 m.: yogurt natural

10 m.: pescado blanco

11 m.: yema de huevo

12 m.: clara de huevo

15 m.: puré de legumbres

18 m.: leche de vaca entera

La Escuela compra la leche de inicio Blemil 1 y cereales sin gluten Nutribén. La introducción de los alimentos sólidos será lenta y paulatina.

Favorecemos la lactancia materna procurando un ambiente tranquilo para que la madre se sienta cómoda pudiendo venir las veces que sea necesario para amamantar al niño/a; en caso de que la madre no venga, pero se saque la leche, solicitamos traerla en biberón y no congelada.

Los bebés se incorporarán progresivamente al ritmo de la Escuela para las comidas y la siesta, respetando en lo posible, los ritmos individuales.

¿QUÉ DEBE TRAER CADA NIÑO Y NIÑA?

En el grupo de bebés:

- Un chupete (para dejar en el centro), si lo utiliza
- Dos cambios de ropa completos, incluidos calcetines
- Pañales desechables
- Una bolsa de plástico para la ropa sucia

En los grupos de uno a tres años:

- Chupete, si lo utiliza
- Un babi para la comida y una sábana ajustable para la siesta (colchoneta aprox. 120 x 50), que traerán los lunes y se llevarán a casa los viernes para su lavado. Marcados con el nombre del niño
- Un cambio completo, interior y exterior, para dejar en el centro
- Dos cambios completos, interior y exterior durante el control de esfínteres
- Pañales desechables, en caso de necesitarlos
- Una bolsa de plástico para la ropa sucia.

TODA LA ROPA DEBE VENIR CLARAMENTE MARCADA, ESPECIALMENTE ABRIGOS, CHAQUETAS, GORROS Y BUFANDAS.

Solicitamos evitar tirantes y monos enteros. Una cinta para colgar los abrigos y los babis, así como en el grupo de 2 a 3 años, pantalones de tipo chándal (que se suban y bajen fácilmente) favorecerán la autonomía de los niños y niñas.